

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES (01,02)

Partida	:	19
Capítulo	:	01
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		13.027.238
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		202.208
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		121.229
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		46.998
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		74.231
09		APORTE FISCAL		12.702.801
	01	Libre		12.702.801
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		13.027.238
21		GASTOS EN PERSONAL	03	10.626.659
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	2.161.349
25		INTEGROS AL FISCO		4.244
	01	Impuestos		4.244
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		232.986
	04	Mobiliario y Otros		10.300
	05	Máquinas y Equipos		206
	06	Equipos Informáticos		41.200
	07	Programas Informáticos	05	181.280
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	21
02	La Subsecretaría de Transportes deberá entregar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe en detalle sobre el estado de avance de las metas relativas a su cartera para la habitabilidad de la región de la Araucanía, asociadas al Eje Infraestructura y Conectividad del Plan Araucanía.	
03	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	432
	No registrará la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación. El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen mediante resolución fundada del Jefe Superior del Servicio, el cual no podrá exceder de 13 funcionarios.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	34.577

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES (01,02)

Partida	:	19
Capítulo	:	01
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	c)	Autorización máxima para gastos en viáticos		
		- En Territorio Nacional en Miles de \$		56.401
		- En el Exterior en Miles de \$		24.345
	d)	Convenios con personas naturales		
		- Miles de \$		2.260.531
		La contratación de 20 personas naturales que tendrán la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales.		
	e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
		- N° de personas		30
		- Miles de \$		345.104
04		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
		- Miles de \$		39.841
05		Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.		